



UNIÓN FEDERAL DE POLICÍA

Afiliate aquí:



Desde la llegada de esta administración a la policía, hemos sido atónitos y pacientes espectadores del ejercicio más bochornoso y cochambroso de nepotismo. Bajo la supervisión de una Junta de Gobierno ausente, la mirada del director general y la firma cómplice de un Ministro, durante estos últimos años, se ha instaurado la “rifa” de una de las más altas condecoraciones del CNP, con pensión aneja por supuesto.

Hablamos de **subidas salariales encubiertas de por vida de 400 euros mensuales**, más o menos, por la concesión de una de estas condecoraciones, unidas a las que muchos de estos laureados funcionarios ya disfrutaban en forma de cruces con distintivo rojo, reportando en algunos casos hasta 1000 euros mensuales aproximadamente.



La UFP, ante este espectáculo actuó desde el primer momento, acudiendo a los tribunales competentes, que una a una, en diferentes sentencias las han ido **anulado por su ilegalidad**, condenando incluso a los recurrentes al pago de costas.

Pero lejos de enmendar el error, en el ejercicio de ese nepotismo del que hablábamos, volvían a condecorar a los mismo que los tribunales había condenado a su nulidad. No sabemos que ha ocurrido con los importes que se devengaban con anterioridad a su revocación, pero ya hemos instado al Portal de la Transparencia y

Buen Gobierno para que nos lo aclare.

Sin entrar de momento muy en profundidad, vemos con estupor pero sin sorpresa, que este año nuevamente, pretenden condecorar con la medalla de plata (400 euros más de pensión de jubilación) a **SEIS COMISARIOS PRINCIPALES JUBILADOS**, y atención, **¡por hecho concreto!**.



Es llamativo, y cuando menos sospechoso, que los componentes del órgano que tiene la competencia de proponer a todos los miembros del CNP para ser condecorados, se **auto concedan**, la más alta distinción, en forma de 400 euros mensuales, sin importar ni tan siquiera la situación administrativa de jubilado, lo que por cierto, **hace incompatible la percepción de la pensión aneja a estas condecoraciones**.

Evidentemente, volveremos a recurrir estas inmorales acciones, pero en esta ocasión, además, vamos a interponer **querrela criminal, por malversación, desviación de poder, grupo criminal y prevaricación** contra todos los miembros del órgano proponente y resto de intervinientes hasta llegar a quien rubrica estas concesiones.



Debemos recordar, que el CNP, destina al pago de medallas pensionadas alrededor de UN MILLÓN CIEN MIL EUROS MENSUALES, frente a los casi SETENTA MIL EUROS de la Guardia Civil, es decir, el CNP gasta casi **13.000.000 millones de euros anuales** en pago por condecoraciones y la Guardia Civil unos **840.000 euros**.

En esta respuesta parlamentaria, además nos indican que en la Guardia Civil existen 1883 perceptores, mientras que en el CNP 4788, pero es necesario aclarar que en estos 4788 existen perceptores con dos, tres o cuatro condecoraciones pensionas. (Datos julio de 2021).

PENSIONES POR CONDECORACIONES MENSUAL		
	Guardia Civil	Policía Nacional
Número de personas pensionadas	1.883	4.788
Importe total	68.643,68 €	1.074.319,39

En Madrid, a 15 de junio de 2023